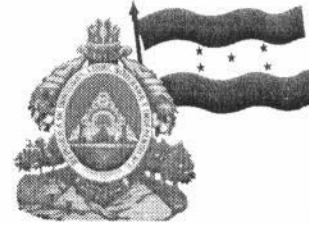


La Gaceta



DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE HONDURAS

La primera imprenta llegó a Honduras en 1829, siendo instalada en Tegucigalpa, en el cuartel San Francisco, lo primero que se imprimió fue una proclama del General Morazán, con fecha 4 de diciembre de 1829.



Después se imprimió el primer periódico oficial del Gobierno con fecha 25 de mayo de 1830, conocido hoy, como Diario Oficial "La Gaceta".

AÑO CXXXVII TEGUCIGALPA, M. D. C., HONDURAS, C. A.

LUNES 25 DE MAYO DEL 2015. NUM. 33,738

Sección A

Poder Legislativo

DECRETO No. 45-2015

EL CONGRESO NACIONAL,

CONSIDERANDO: Que en fecha Treinta de Enero del año Dos Mil Quince, la Secretaría de Estado en los Despachos de Energía, Recursos Naturales, Ambiente y Minas (Mi Ambiente) y la Sociedad Mercantil Honduran Green Power Corporation, S.A. DE C.V., suscribieron una Contrata de Aprovechamiento de Aguas Nacionales para la Generación de Energía Eléctrica, el cual utilizará como fuente Transporte de Vapor.

CONSIDERANDO: Que según el Artículo 205, Atribución 19) de la Constitución de la República, corresponde al Congreso Nacional aprobar o improbar los contratos que hayan de producir o prolongar sus efectos al siguiente período de Gobierno de la República.

SUMARIO

Sección A Decretos y Acuerdos

PODER LEGISLATIVO Decreto No. 45-2015 y 48-2015.	A.1-21
INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Acuerdo No. SE-006-2015	A.21-22
Otros.	A. 23
AVANCE	A. 24

Sección B
Avisos Legales
Despreñible para su comodidad
B. 1-20

POR TANTO,

DECRETA:

ARTÍCULO 1.- Aprobar en todas y en cada una de sus partes **LA CONTRATA DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS NACIONALES PARA LA GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA A VAPOR**, ubicado en el municipio de Choloma, departamento de Cortés, enviado por el Poder Ejecutivo a través de la Secretaría de Estado

en los Despachos de Energía, Recursos Naturales, Ambiente y Minas, suscrita en la ciudad de Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, a los 30 días del mes de enero del dos mil quince, entre el Ingeniero José Antonio Galdámes Fuentes, actuando en carácter de Secretario de Estado en los Despachos de Energía, Recursos Naturales, Ambiente y Minas y el Ingeniero Jesús Juan Canahuati Canahuati, en calidad de Gerente General de la Sociedad Mercantil **HONDURAS GREEN POWER CORPORATION, S.A. DE C.V. (HGPC)**, que literalmente dice:

“SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE ENERGÍA, RECURSOS NATURALES, AMBIENTE Y MINAS. CONTRATA DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS NACIONALES PARA GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL PROYECTO “GENERACIÓN DE POTENCIA Y ENERGÍA ELÉCTRICA A VAPOR”. Nosotros JOSÉ ANTONIO GILDAMES FUENTES, mayor de edad, casado, Ingeniero Forestal, hondureño, de este domicilio y JESÚS JUAN CANAHUATI CANAHUATI, mayor de edad, con Cédula de Identidad No.0501-1964-08231, casado, Ingeniero Industrial, hondureño; actúa el primero en su condición de Secretario de Estado en los Despachos de Energía, Recursos Naturales, Ambiente y Minas; según acuerdo de

nombramiento No.025-2014 de fecha 29 de Enero del año 2014 y el segundo comparece en su condición de Gerente General de la Sociedad Mercantil **“HONDURAN GREEN POWER CORPORATION, S.A. DE C.V.”**, nombrado mediante Instrumento Público No. 2512, de fecha cuatro días del mes de noviembre del año dos mil diez, autorizada por el Notario Raúl Humberto Leiva Fuentes; e inscrita bajo Número 20, Tomo 653, del Centro Asociado Registro Mercantil, Registro de Comerciantes Sociales, San Pedro Sula, Cortés; quienes encontrándose en el goce de sus derechos civiles y en uso de sus atribuciones y por así haberlo convenido, celebran la presente **“CONTRATA DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS NACIONALES PARA GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL PROYECTO “GENERACIÓN DE POTENCIA Y ENERGÍA ELÉCTRICA A VAPOR”**, que se regirá por

La Gaceta

DIARIO OFICIAL DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS
DECANO DE LA PRENSA HONDUREÑA
PARA MEJOR SEGURIDAD DE SUS PUBLICACIONES

LIC. MARTHA ALICIA GARCÍA

Gerente General

JORGE ALBERTO RICO SALINAS

Coordinador y Supervisor

EMPRESA NACIONAL DE ARTES GRÁFICAS
E.N.A.G.

Colonia Miraflores

Teléfono/Fax: Gerencia: 2230-4950

Administración: 2230-3026

Planta: 2230-6767

CENTRO CÍVICO GUBERNAMENTAL

